



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 15/08/2019 - 10:57:38

Recibo No. 7599459, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VDX2F87EFF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

NEGOCIOS Y SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.S. SIGLA NYSI SOLUCIONES
S.A.S

Sigla:

Nit: 900.729.435 - 5

Domicilio Principal: Barranquilla

Matrícula No.: 635.439

Fecha de matrícula: 02/12/2015

Último año renovado: 2019

Fecha de renovación de la matrícula: 02/04/2019

Activos totales: \$463.507.280,00

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 43 No 50 - 12 LO 1309

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: gerencia@nysi.com.co

Teléfono comercial 1: 3093562

Dirección para notificación judicial: CR 43 No 50 - 12 LO 1309

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: gerencia@nysi.com.co

Teléfono para notificación 1: 3093562

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 08/05/2014, del Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/12/2015 bajo el número 298.492 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada NEGOCIOS Y SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.S.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 15/08/2019 - 10:57:38

Recibo No. 7599459, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VDX2F87EFF

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 1 del 17/11/2015, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/12/2015 bajo el número 298.493 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	21/12/2015	Asamblea de Accionista	299.486	30/12/2015	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR
LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos diversos al por mayor y al detal. La sociedad podrá comercializar: Toda clase de electrodomésticos, su instalación sus repuestos y accesorios y todos sus conexos o similares. Toda clase de equipos eléctricos y equipos de informática y/o tecnológicos tales como computadores, impresoras, servidores, sus repuestos y accesorios y todos sus conexos o similares. Suministro de repuestos y consumibles para impresoras de todo tipo. Desarrollo de software y hardware en general. Máquinas y aparatos para la grabación o la reproducción de sonido a imágenes de televisión y los repuestos para estos aparatos. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión sus repuestos y accesorios y todos sus conexos o similares. Instrumentos y aparatos medico quirúrgicos sus repuestos y accesorios y todos sus conexos o similares. Instrumentos de música sus repuestos y accesorios y todos sus conexos o similares. Relojería, joyería, bisutería, artesanías y todos sus accesorios, todos sus conexos o similares.

Juquetes, juegos y artículos para recreo o para deporte sus partes y accesorios. Artículos para el hogar y sus accesorios y todos sus conexos o similares. Útiles de papelería todos sus conexos o similares. Artículos y materiales de ferretería en general y todos sus conexos o similares. Artículos y materiales para la construcción y todos sus conexos o similares. Artículos de cacharrería en general y todos sus conexos o similares. Equipos y herramientas para seguridad industrial como overoles, cascos, botas, cinturones, gafas y todos sus conexos o similares. Toda clase de cables eléctricos y todos sus conexos o similares.

Productos y equipos para la agroindustria y todos sus conexos o similares. Productos para el aseo y todos sus artículos conexos o similares. Productos en Cuero y marroquinería en general sus artículos conexos similares y sus derivados. Toda clase de prendas de vestir, así Como la compra y venta de toda clase de productos de belleza y cosmetología en general. Productos farmacéuticos, medicina veterinaria y medicina humana en general. Equipos médicos de odontología y sus repuestos y

accesorios y todos sus conexos o similares. Artesanías y cristalería en general y todos sus conexos o similares. Productos lácteos y alimenticios en general.

Materiales de formación para las diferentes áreas el aprendizaje y todos sus conexos o similares. Agregados pétreos en general y todos sus conexos. Sacos terreros y materiales fotovoltaicos. Armas y municiones, sus partes y accesorios. Anuncios, letreros y placas indicadoras y artículos similares. Construcciones prefabricadas.

Objetos de arte, de colección o de antigüedad.

Aires acondicionados, su instalación, sus repuestos y accesorios y todos sus conexos o similares. Máquinas, aparatos, repuestos y accesorios para la industria metal mecánica. Equipos y maquinaria para la construcción y sus conexos. Hierros, ángulos, platinas, varillas, láminas de acero, platinas, en todas sus medidas y dimensiones y todos sus conexos. Todo en aluminio laminas, ángulos tubos cuadrados y redondos, y todos sus conexos en aluminio ajenos.

Arena, cemento, gravilla, mixtos, sus conexos y derivados.

Pinturas,

esmaltes, thinner, combustibles disolventes, impermeabilizantes aditivos sellantes y todo lo relacionados con el ramo y conexos. Cables de toda clase y todos sus conexos o similares. Cadenas, eslingas, grilletes, mosquetones y todos sus conexos o similares. Maquinaria y equipo, repuestos y accesorios para la industria automotriz todo todos sus conexos o similares.

Dotaciones para

campamentos todo todos sus conexos o similares.

Prendas de vestir para la

industria militar a intendencia militar todo todos sus conexos o similares.

Productos derivados del plástico todo todos sus conexos o similares. Productos derivados del cartón todo todos sus conexos o similares. Comercialización de víveres, carnes rojas y blancas, abarrotes, bebidas refrescantes, bebidas alcohólicas, productos del tabaco y general todo tipo de productos comestibles. Herramientas de plomería sus accesorios y todos sus conexos o similares. Diseño a impresión de tarjetas de identificación, sus insumos, sus accesorios y todos sus conexos o similares. Diseño y fabricación de artículos publicitarios y/o promocionales, todos sus conexos, similares o complementarios.

Diseño de piezas

publicitarias y/o promocionales, todos sus conexos, similares o complementarios.

Artículos y equipos ergonómicos, todos sus conexos, similares o complementarios.

Sonido a iluminación para auditorios. Sonido a iluminación para interiores y exteriores, todos sus conexos o similares. Fabricación de piezas mecánicas, en torno y fresadora, fabricación dispositivos especiales. Maquinas, herramientas, productos y materia prima para la ebanistería y productos terminados de la madera todos sus conexos o similares. Equipos de telefonía celular, sus accesorios y todos su conexos o similares. Centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación, sistemas de comunicación satelitales. Productos químicos y afines. Carpintería metálica y en madera en general. Metales y piedras preciosas en general. Todo tipo de productos derivados del cartón. Todo tipo de artículos para el hogar y la cocina. Equipos y utensilios para panadería en general. Equipos para refrigeración y sistemas de enfriamiento en general. La sociedad podrá adquirir, vender, gravar, constituir, enajenar, administrar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles a inmuebles. También podrá realiza reparaciones, adecuaciones y mantenimiento de obra civiles en general. Diseño y desarrollo de páginas Web. Dar entrenamiento y capacitación en general, y/o cualquier forma de transacción o intercambio de información con fines comerciales en la que las partes interactúan utilizando Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en lugar de hacerlo por contacto físico directo. Prestar los servicios de mantenimiento, consultoría, soporte, y asesoría en general. Manejo y procesamiento de datos.

Prestar los servicios de call center, service center, help desk, monitoreo, administración y gestión de redes informáticas o similares y en general cualquier servicio en telecomunicaciones o similar. Suministrar a nivel nacional o en el extranjero toda clase de servicios técnicos en materia de ingeniería y tecnológicos en las aéreas de informática y telecomunicaciones o similares.

Servicio de administración documental y todos sus conexos o similares. Alquiler y/o Arrendamiento y/o Outsorcing de maquinaria agrícola y pesada, equipos y/o maquinaria para la construcción, en general, equipos de informática, equipos audiovisuales, instrumentos musicales, electrodomésticos, vehículos para suelo firme o pavimentado, vehículos para terreno no acondicionado, vehículos marinos, vehículos aéreos y general cualquier equipo o vehículo. Podrá prestar servicio de mantenimiento en: Equipos de informática en general, equipos de comunicaciones, equipos de telefonía, electrodomésticos, edificaciones, aires acondicionados, vías y parqueaderos, jardines y zonas verdes, maquinaria agrícola y pesada, equipos de taller, equipos eléctricos en general, equipos mecánicos en general, vehículos de todo tipo. Podrá prestar servicios de transporte de: Pasajeros terrestre y aéreo, carga ordinaria, carga especial, otros tipos de transporte, carga por vía terrestre y aérea de toda clase de productos, colectivo de pasajeros, servicios de traslado a aeropuerto y estaciones, buses escolares, transporte municipal a intermunicipal, nacional a internacional, servicio colectivo regular de pasajeros, pasajeros en taxis, alquiler de automóviles con chofer, excursiones y turismo y los demás servicios ocasionales de transporte en autobuses, transporte no regular de pasajeros en vehículos de tracción animal, en jeeps rurales y los demás tipos de transporte no regular de pasajeros, carga por carretera Urbana municipal a intermunicipal, servicios mudanzas para oficinas y particulares a nivel urbano, municipal a intermunicipal, maquinaria especializada por carretera, transporte intermunicipal de carga por carretera, alquiler de vehículos de carga con conductor, transporte fluvial de carga y pasajeros, transporte de crudo y sus conexos y toda clase de líquidos de agregados pétreos y sus conexos. Todo tipo mercancías y productos diversos en general. Podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita en Colombia y en el exterior. Para el cumplimiento de tales actividades la sociedad podrá: Recibir en mutuo de personas naturales o de entidades bancarias o de crédito nacionales o extranjeras, de bolsa o de martillo, girando, otorgando, aceptando y negociando toda clase de títulos valores, otorgando las garantías bancarias, reales o personales que se requieran; abrir establecimientos comerciales. Adquirir bienes muebles a inmuebles o tomarlos en arriendo, arrendar o transferir la administración de dichos bienes, maquinaria y equipo de la empresa. Gravar o limitar el dominio de los activos sean muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. Obtener los registros de marca de fábrica, patentes de invención, procesos industriales. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades y servicios desarrollados por la sociedad, si se trate de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de use de concesión de propiedad industrial. Podrá celebrar alianzas estratégicas, acuerdos de integración empresarial, uniones temporales, consorcios y contratos de outsourcing con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades o tengan objetos sociales afines. Participar en los diferentes modelos de contratación promovidos por entidades privadas o públicas.

Concurrir

o vincularse a empresas o entidades ya existentes, mediante aportes en dinero o compra de acciones, incorporarlas o incorporarse a ellas. Invertir en acciones de sociedades nacionales o extranjeras. En general la sociedad podrá ejecutar toda clase de actividades para el cumplimiento objeto social. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil, administrativo, laboral o de cualquier



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 15/08/2019 - 10:57:38

Recibo No. 7599459, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VDX2F87EFF

orden, tendientes al desarrollo y realización del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad, en igual forma, podrá la sociedad dedicarse a cualquier otra actividad lícita de comercio, cuando así lo requiera su situación financiera, aunque no se relacionen con su objeto principal. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: G465100 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA

Actividad Secundaria Código CIIU: G476100 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 1 Código CIIU: S951100 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO

Otras Actividades 2 Código CIIU: G466300 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEF

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$120.000.000,00
Número de acciones	:	12.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$120.000.000,00
Número de acciones	:	12.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$120.000.000,00
Número de acciones	:	12.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente con las mismas facultades del representante legal.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 15/08/2019 - 10:57:38

Recibo No. 7599459, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VDX2F87EFF

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 08/05/2014, otorgado en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/12/2015 bajo el número 298.492 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Gomez Najjar Diana Maria	CC 1033678524

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 21/12/2015, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/12/2015 bajo el número 299.487 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Representante legal	
Mendoza Mendoza Jairo Alexander	CC 79881389

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.